



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

## Resolución de Superintendente N° 049-2012-SMV/02

Lima, 22 de marzo de 2012

### **El Superintendente del Mercado de Valores (e)**

#### **VISTO:**

El Memorándum N° 609-2012-SMV/07 de fecha 21 de marzo de 2012, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Superintendencia, proponiendo las aprobación del Plan Operativo Institucional 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Plan Operativo Institucional 2012 de la SMV que ha sido propuesto, define las actividades y los plazos estimados para la ejecución de las acciones a desarrollar durante el 2012, con sujeción a los objetivos y acciones estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2011-2013;

Que, a efectos de cumplir con los objetivos trazados para la Superintendencia de Mercado de Valores, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2012; y,

Estando a lo dispuesto por el numeral 14 del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 216-2011-EF, y por la Resolución N° 045-2012-SMV/02;

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, el mismo que forma parte de la presente resolución.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Signed by: Omar Dario Gutierrez Ochoa

**Omar Gutiérrez Ochoa**  
**Superintendente del Mercado de Valores (e)**

Signed by: JULIO CESAR VARGAS PINA

Signed by: Paola Marialuisa Martinez Goyoneche

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

AREAS	META 2012 Nº DE ACCIONES
<b>SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE SUPERVISIÓN PRUDENCIAL</b>	
EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO SU SUPERVISIÓN	163
SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE ENTIDADES BAJO SU SUPERVISIÓN	197
<b>SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTAS DE MERCADOS</b>	
EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO SU SUPERVISIÓN	113
SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE ENTIDADES BAJO SU SUPERVISIÓN	190
<b>SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	
ESTUDIOS QUE CONTRIBUIRAN AL PERFECCIONAMIENTO NORMATIVO (COMPONENTE TÉCNICO)	9
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	73
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES	39
<b>OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	
ASESORÍA Y NORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA	9
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA, ESTUDIOS DE CALIDAD Y OTROS	42
<b>OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	
PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y PERFECCIONAMIENTO NORMATIVO	17
OTRAS ACCIONES DEL ÁREA LEGAL	10
<b>PROCURADOR</b>	
INFORMES PARA EL CONSEJO DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	84
ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL Y REPORTES INTERNOS DE LA GESTIÓN	15
<b>OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORIENTADOS AL CIUDADANO	6
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORIENTADOS A LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL MERCADO	4
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORIENTADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>	
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	105
GESTIÓN LOGÍSTICA	30
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	98
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
APOYO ADMINISTRATIVO Y OTROS	156
COMUNICACIONES	60
ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO	3